



San José, 3 de setiembre de 2013.-

En San José, a las catorce horas con treinta minutos del tres setiembre del dos mil trece, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Ernesto Jinesta Lobo (quien preside), Aracelly Pacheco Salazar (Encargada de la Oficina 800), José Paulino Hernández Gutiérrez (Encargado de la Oficina 805), Enrique Ulate Chacón (en sustitución del Magistrado Armijo Sancho), Rosa Maria Abdelnour Granados (en sustitución del Magistrado Cruz Castro), Roxana Salazar Cambronero (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Teresita Rodríguez Arroyo (en sustitución del Magistrado Rueda Leal)

El resultado de la votación fue el siguiente:

**A. RESOLUCIONES DE LA SALA:**

1	Sentencia 2013 - 011707. Expediente 07-015097-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde Municipal De Guatuso, Ministra De Obras Públicas Y Transportes, Presidente Del Consejo Administrativo Consejo Nacional de Vialidad, Presidente Del Consejo Municipal De Guatuso. Se le ordena al Alcalde de Guatuso, cumplir, inmediatamente, lo dispuesto en el Voto No. 2008-009762 de las 11:27 hrs. del 13 de junio de 2008, bajo la advertencia de ordenarse el testimonio de piezas ante el Ministerio Público. Notifíquese esta resolución de manera personal al Alcalde de Guatuso.
2	Sentencia 2013 - 011708. Expediente 10-014464-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General De Servicio Civil, Ministro De Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada.
3	Sentencia 2013 - 011709. Expediente 11-012457-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Jefe Del Departamento De Impugnaciones Del Consejo De Seguridad Vial Del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Presidente Del Consejo De Seguridad Vial. Archívese el expediente.
4	Sentencia 2013 - 011710. Expediente 12-005507-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Contraloría De Servicios Del Consejo De Transporte Público, Director Ejecutivo Del Consejo De Transporte Publico, Director Ejecutivo Del Consejo De Transporte Público, Jefe Del Departamento De Ingeniería Del Consejo De Transporte Público. No ha lugar a la gestión formulada.
5	Sentencia 2013 - 011711. Expediente 12-012587-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Alcaldía De La Municipalidad De Oreamuno De Cartago, Presidenta De La Comisión Nacional De Prevención De Riesgos Y Atención De Emergencias, Presidente Del Consejo Municipal De Oreamuno De Cartago. Se le reitera al Alcalde Municipal de Oreamuno, que disponga lo necesario -incluida la coordinación interinstitucional que se requiera-para que se resuelva dentro de un plazo razonable y de forma definitiva el problema que afecta al inmueble de la amparada, conforme a las recomendaciones técnicas de la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias. Se advierte al recurrido que de conformidad con lo establecido en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Notifíquese esta sentencia al Alcalde Municipal de Oreamuno, en forma personal.-

00002222



6	Sentencia 2013 - 011712. Expediente 12-013936-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Regional Del Patronato Nacional De La Infancia De Alajuela, Representante Legal Del Patronato Nacional Infancia Sede San Ramón. No ha lugar a la gestión formulada.
7	Sentencia 2013 - 011713. Expediente 13-004782-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Inciso B Del Artículo 3 De La Ley 9024 Impuesto A Las Personas Jurídicas. No ha lugar a la gestión formulada.
8	Sentencia 2013 - 011714. Expediente 13-004795-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Consejo De Seguridad Vial, Encargado Unidad de Impugnaciones Boletas Consejo de Seguridad Vial, Viceministro De Transportes Y Seguridad Vial. Archívese el expediente.-
9	Sentencia 2013 - 011715. Expediente 13-005108-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Hacienda. Se rechaza de plano el recurso.
10	Sentencia 2013 - 011716. Expediente 13-005124-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juzgado Contravencional Y De Menor Cuantía De Buenos Aires. Se rechaza de plano el recurso.
11	Sentencia 2013 - 011717. Expediente 13-007141-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Acueductos Y Alcantarillados Del Cantón De Guacimo. Se tienen por desistidas las diligencias de inejecución. Archívese el expediente.
12	Sentencia 2013 - 011718. Expediente 13-007383-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Dirección Nacional De Notariado. No ha lugar a la gestión formulada.
13	Sentencia 2013 - 011719. Expediente 13-007571-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Alcalde De La Municipalidad De San José, Presidente Del Concejo De La Municipalidad De San José. No ha lugar a la gestión formulada.
14	Sentencia 2013 - 011720. Expediente 13-008171-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De Recursos Humanos Del Ministerio De Educación Pública, Directora Del Liceo De Poasito, Jefe De La Unidad De Secundaria Del Departamento De Asignación De Recurso Humanos Del Ministerio de Educación Pública. No ha lugar a la gestión formulada.
15	Sentencia 2013 - 011721. Expediente 13-008225-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Juzgado De Violencia Domestica Y Pensiones Alimentarias De La Unión, Cartago. No ha lugar a la gestión formulada.
16	Sentencia 2013 - 011722. Expediente 13-008359-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Contravencional Y De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito Judicial De Alajuela. No ha lugar a la gestión formulada.
17	Sentencia 2013 - 011723. Expediente 13-008362-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Ministra De Economía Industria Y Comercio, Poder Ejecutivo, Presidenta De La Republica. No ha lugar a la gestión formulada.
18	Sentencia 2013 - 011724. Expediente 13-008457-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia, Directora General Hospital San Juan De Dios, Gerente Médica De La Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Cirugía Plástica Y El Servicio De Maxilofacial Del Hospital Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia. Se corrige el error material que contiene la sentencia número 2013-10967 de las 15:00 horas del 20 de agosto de 2013, para que donde se indica que el amparado sufrió un accidente de tránsito en noviembre de 2015, se lea correctamente que el amparado sufrió un accidente de tránsito el 15 de noviembre de 2010. En cuanto a lo demás, no ha lugar a la gestión formulada.



19	<p>Sentencia 2013 - 011725. Expediente 13-008780-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Hospital Dr. Max Peralta, Gerente Médica De La Caja Costarricense de Seguro Social, Hospital Max Peralta De Cartago, Jefe Del Servicio De Cirugía Del Hospital Max Peralta. Se declara CON lugar el recurso. En consecuencia se ordena a la Directora General, al Jefe del Servicio de Cirugía, ambos del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, y al Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social, que cada uno dentro del ámbito de sus competencias giren las órdenes que correspondan para que inmediatamente se programe la cirugía que requiere el amparado en el servicio de Cirugía del Hospital Dr. Max Peralta según su médico tratante y bajo su estricta responsabilidad. Todo lo anterior, bajo apercibimiento de que podrían incurrir en el delito tipificado en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, el cual dispone que se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados por los hechos que han dado lugar a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese de forma personal a la Directora General, al Jefe del Servicio de Cirugía, ambos del Hospital Dr. Max Peralta Jiménez, y al Gerente Médica de la Caja Costarricense de Seguro Social. Comuníquese.</p>
20	<p>Sentencia 2013 - 011726. Expediente 13-008799-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Centro de Atención Institucional San Rafael, Jefe Servicios De Salud Centro de Atención Institucional San Rafael. Se declara sin lugar el recurso. En los demás extremos estése el recurrente a lo resuelto en la sentencia 2013008529 de las 14:30 horas del 25 de junio de 2013 y la 2013011244 de las 9:05 horas del 23 de agosto de 2013. El Magistrado Jinesta Lobo pone nota.-</p>
21	<p>Sentencia 2013 - 011727. Expediente 13-008838-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Médico Del Hospital México, Gerente De Logística Caja Costarricense de Seguro Social, Jefe Del Servicio De Urología Del Hospital México. Se declara CON LUGAR el recurso. En consecuencia, se ordena al Director General del Hospital México, proceder a girar las órdenes que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que, se valore, inmediatamente, al amparado, a fin de que se determine el grado de urgencia de su padecimiento así como que se le realice el examen de TAC que se le prescribió, todo bajo la estricta responsabilidad de su médico tratante y, dentro de un plazo no mayor a UN MES posterior a la notificación de esta sentencia. Se le advierte al citado recurrido que de no acatar la orden dicha, incurrirán en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Director General del Hospital México, en forma personal.</p>
22	<p>Sentencia 2013 - 011728. Expediente 13-008841-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado Agrario Del Segundo Circuito Judicial De San José, Ministerio Público De Puriscal. No ha lugar a la gestión formulada</p>
23	<p>Sentencia 2013 - 011729. Expediente 13-008925-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Acción de inconstitucionalidad contra Principal. Se deniega el trámite de la acción.</p>



24	<p>Sentencia 2013 - 011730. Expediente 13-008947-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital San Juan De Dios, Directora General Hospital San Juan De Dios, Gerente Médica De La Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. Se ordena al Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia de la Caja Costarricense de Seguro Social, que de inmediato gire las instrucciones pertinentes para que se autorice el suministro al amparado del tratamiento prescrito de doxorubicina liposomal inyectable, en las dosis y durante el plazo que determine su médico tratante, Dr. del Servicio de Oncología Médica del Hospital San Juan de Dios, bajo su entera responsabilidad profesional y contando con la debida supervisión médica. Todo bajo apercibimiento de que de no acatar la orden dicha, incurrirá en el delito de desobediencia y, que de conformidad con el artículo 71 de la Ley de esta jurisdicción, se le impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución indicada, en forma personal.</p>
25	<p>Sentencia 2013 - 011731. Expediente 13-009109-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Cyberley Software Para Abogados Y Notarios. Se rechaza de plano el recurso.-</p>
26	<p>Sentencia 2013 - 011732. Expediente 13-009193-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias De Hatillo, Juzgado De Familia De Hatillo. Se declara CON LUGAR el recurso únicamente contra el Juzgado de Familia de Hatillo. En consecuencia, se ordena a la Jueza Coordinadora de ese Despacho Judicial, abstenerse de incurrir, nuevamente, en los hechos que sirven de mérito a la presente estimatoria. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los cuales se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese esta resolución en forma personal a la Jueza Coordinadora del Juzgado de Familia de Hatillo. COMUNÍQUESE.-</p>
27	<p>Sentencia 2013 - 011733. Expediente 13-009205-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Alcaldesa De La Municipalidad De San José. Se corrige el error material contenido en la parte dispositiva de la sentencia N° 2013-011054 de las 15:00 horas del 20 de agosto de 2013, en el sentido de que deberá leerse "13-008218-0007-CO" en vez de "10-011645-0007-CO", como se indicó originalmente.</p>
28	<p>Sentencia 2013 - 011734. Expediente 13-009217-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Ambito E Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Médico Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Juzgado De Ejecución De La Pena De Alajuela. Se declara SIN LUGAR el recurso.-</p>
29	<p>Sentencia 2013 - 011735. Expediente 13-009297-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Del Segundo Circuito De San José. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se anula la resolución del Juzgado de Pensiones Alimentarias del Segundo Circuito Judicial de San José de las 12:47 hrs. del 08 de julio del 2013, en el expediente número 13-001593-0172-PA-1, ello sin perjuicio de que la autoridad judicial recurrida resuelva fundadamente, la pensión provisional anulada. Se condena al Estado al pago de los daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de fundamento a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo.</p>

00002225



30	Sentencia 2013 - 011736. Expediente 13-009357-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Desconocido Desconocido. Se rechaza de plano el recurso.
31	Sentencia 2013 - 011737. Expediente 13-009365-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Coordinadora Penal II Circuito Judicial San José, Director Del Organismo De Investigación Judicial, Jefe De La Sección De Cárceles Del Segundo Circuito Judicial De San José, Juez Del Juzgado Penal Del II Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.-
32	Sentencia 2013 - 011738. Expediente 13-009416-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Coordinador Del Comité Central De Farmacoterapia De La Caja Costarricense De Seguro Social, Coordinador Del Comité Local De Farmacoterapia Del Hospital San Juan De Dios, Directora General Hospital San Juan De Dios, Gerente De Logística De La Caja Costarricense de Seguro Social. Se declara con lugar el recurso. En consecuencia, se ordena al Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia y el Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y a la Directora del Hospital San Juan de Dios, giren las órdenes pertinentes y lleven a cabo todas las actuaciones que estén dentro del ámbito de sus competencias, para que a partir del treinta de septiembre de 2013 se le suministre a la recurrente el medicamento Goserelina en dosis de 3.6 mg por dos años, conforme lo indicó el médico prescriptor o tratante y lo avaló de forma colegiada los médicos expertos en Oncología del Hospital San Juan de Dios, todo bajo estricta responsabilidad y supervisión de su médico tratante, siempre que una variación de las circunstancias médicas del paciente no contraindique tal intervención. Se advierte al Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia y Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y a la Directora del Hospital San Juan de Dios, que de conformidad con lo establecido por el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional se impondrá prisión de tres meses a dos años o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada dentro de un recurso de amparo y no la cumpliere o no la hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios ocasionados con los hechos que sirven de base a esta declaratoria, los que se liquidarán en ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese la presente resolución al Coordinador del Comité Central de Farmacoterapia y Director de la Dirección de Farmacoepidemiología y a la Directora del Hospital San Juan de Dios, en forma personal. Comuníquese.-
33	Sentencia 2013 - 011739. Expediente 13-009430-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Diario Extra. Se rechaza de plano el recurso.
34	Sentencia 2013 - 011740. Expediente 13-009433-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Director General De Migración Y Extranjería, Juez Del Tribunal De Juicio Del Tercer Circuito Judicial De San José, Pavas, Tribunal Penal Del III Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso. Comuníquese.
35	Sentencia 2013 - 011741. Expediente 13-009462-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Santa Bárbara De Heredia. Se tiene por desistido el recurso. Archívese el expediente.
36	Sentencia 2013 - 011742. Expediente 13-009469-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Instituto Costarricense De Electricidad. Se rechaza de plano el recurso.
37	Sentencia 2013 - 011743. Expediente 13-009480-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Contravencional De Menor Cuantía De Santo Domingo De Heredia. Se declara sin lugar el recurso.-



38	Sentencia 2013 - 011744. Expediente 13-009512-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Coordinadora De Atención Primaria Del Área De Salud Alajuela Oeste, Director General Del Área De Salud Alajuela Oeste. Se rechaza de plano el recurso.
39	Sentencia 2013 - 011745. Expediente 13-009554-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Banco Popular De Desarrollo Comunal, Instituto Nacional De Seguros. Se rechaza de plano el recurso.
40	Sentencia 2013 - 011746. Expediente 13-009564-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora General Hospital San Juan De Dios, Jefe Del Servicio De Otorrinolaringología Del Hospital San Juan De Dios. Se declara con lugar el recurso. Se le ordena a la Directora General del Hospital San Juan de Dios, o a quien ocupe su cargo, adoptar las medidas correspondientes para que inmediatamente se le programe la cirugía que requiere conforme el criterio de su médico tratante y siempre que no exista una contraindicación médica. Lo anterior, bajo el apercibimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 71 de la Ley de la Jurisdicción Constitucional, se impondrá prisión de tres meses a dos años, o de veinte a sesenta días multa, a quien recibiere una orden que deba cumplir o hacer cumplir, dictada en un recurso de amparo, y no la cumpliere o hiciere cumplir, siempre que el delito no esté más gravemente penado. Se condena a la Caja Costarricense de Seguro Social al pago de las costas, daños y perjuicios causados con los hechos que sirven de base a la presente declaratoria, los cuales se liquidarán en el proceso de ejecución de sentencia de lo contencioso administrativo. Notifíquese a la Directora General del Hospital San Juan de Dios, EN FORMA PERSONAL.
41	Sentencia 2013 - 011747. Expediente 13-009595-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director General Del Centro De Atención Institucional La Reforma, Director Médico De La Clínica Del Centro De Atención Institucional La Reforma. Se declara sin lugar el recurso.
42	Sentencia 2013 - 011748. Expediente 13-009609-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Ejecutivo Del Instituto Costarricense De Enseñanza Radiofónica. Se rechaza de plano el recurso.
43	Sentencia 2013 - 011749. Expediente 13-009614-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Fiscal De La Fiscalía Adjunta De Pérez Zeledón, Juez Del Juzgado Penal De Pérez Zeledón. Se declara sin lugar el recurso.-
44	Sentencia 2013 - 011750. Expediente 13-009636-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Centro de Atención Institucional Pérez Zeledón. Se declara sin lugar el recurso.
45	Sentencia 2013 - 011751. Expediente 13-009647-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministro De Obras Publicas Y Transportes. Se rechaza de plano el recurso.
46	Sentencia 2013 - 011752. Expediente 13-009652-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Carrillo, Guanacaste. Se rechaza de plano el recurso.
47	Sentencia 2013 - 011753. Expediente 13-009655-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Penal De San Ramón, Juez Del Tribunal Penal De Juicio De San Ramón. Se declara sin lugar el recurso.
48	Sentencia 2013 - 011754. Expediente 13-009675-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Empresa Seaboard Marine (Agencia Marítima Del Istmo). Se rechaza de plano el recurso.
49	Sentencia 2013 - 011755. Expediente 13-009676-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Banco De Costa Rica. Se rechaza de plano el recurso.
50	Sentencia 2013 - 011756. Expediente 13-009678-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Fiscalía Adjunta contra La Delincuencia organizada. Se rechaza de plano el recurso.



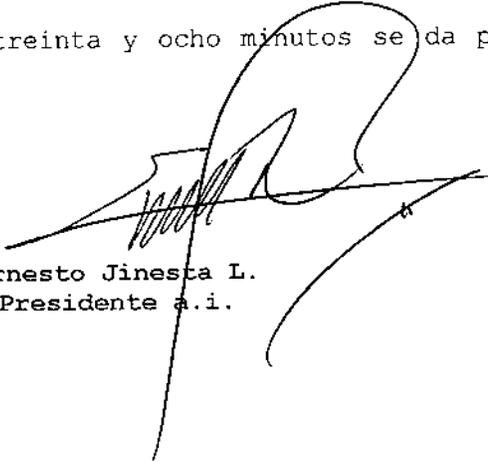
51	Sentencia 2013 - 011757. Expediente 13-009698-0007-CO. A las catorce treinta minutos. Recurso de amparo contra el Área Rectora De Salud De Comisión Nacional De Emergencias, Instituto Costarricense De Electricidad, Ministerio De Salud, Municipalidad De Cañas. Se rechaza de plano el recurso.
52	Sentencia 2013 - 011758. Expediente 13-009711-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidenta De La Caja Costarricense De Seguro Social, Presidente Ejecutivo De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
53	Sentencia 2013 - 011759. Expediente 13-009722-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director Del Centro De Atención Institucional De San José. Archívese el expediente.
54	Sentencia 2013 - 011760. Expediente 13-009729-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo. Paula Maria Cervantes Castillo contra Instituto Mixto De Ayuda Social, Instituto Mixto de Ayuda Social. Se rechaza de plano el recurso.
55	Sentencia 2013 - 011761. Expediente 13-009733-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Acueducto Rural San Luis. Se rechaza de plano el recurso.
56	Sentencia 2013 - 011762. Expediente 13-009734-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Dirección General De Servicio Civil, Director Del Departamento De Reclutamiento Y Selección De Personal Del Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.
57	Sentencia 2013 - 011763. Expediente 13-009743-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De La Ejecución De La Pena De Cartago. Se rechaza de plano el recurso.
58	Sentencia 2013 - 011764. Expediente 13-009744-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado De Pensiones Alimentarias Y De Violencia Domestica De La Unión. Se declara sin lugar el recurso.-
59	Sentencia 2013 - 011765. Expediente 13-009747-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra la Fiscalía De Flagrancia Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se declara sin lugar el recurso.
60	Sentencia 2013 - 011766. Expediente 13-009750-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Tribunal Supremo De Elecciones. Se rechaza de plano el recurso.
61	Sentencia 2013 - 011767. Expediente 13-009754-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra el Juez Del Juzgado Contravencional Y De Menor Cuantía De Tarrazú, Dota Y León Cortés. Se declara sin lugar el recurso. COMUNÍQUESE.-
62	Sentencia 2013 - 011768. Expediente 13-009763-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De San Jose. Se rechaza de plano el recurso.
63	Sentencia 2013 - 011769. Expediente 13-009768-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Sede Regional Consejo de Seguridad Vial Alajuela. Se rechaza de plano el recurso.
64	Sentencia 2013 - 011770. Expediente 13-009773-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Administrador Del Área De Salud Mora, Palmichal, Presidenta De La Caja Costarricense De Seguro Social. Se rechaza de plano el recurso.
65	Sentencia 2013 - 011771. Expediente 13-009778-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Directora Ejecutiva Del Instituto Nacional de Seguros Limón. Se rechaza de plano el recurso.
66	Sentencia 2013 - 011772. Expediente 13-009782-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Sala Tercera De La Corte Suprema De Justicia. Se rechaza de plano el recurso.



83	Sentencia 2013 - 011789. Expediente 13-009891-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Fiscalía De Puriscal. Se rechaza de plano el recurso.
84	Sentencia 2013 - 011790. Expediente 13-009893-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Órgano Director Del Procedimiento Administrativo, Consejo Nacional De Rehabilitación. Se rechaza por el fondo del recurso.
85	Sentencia 2013 - 011791. Expediente 13-009908-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de hábeas corpus contra No Indica. Se rechaza de plano el recurso.
86	Sentencia 2013 - 011792. Expediente 13-009910-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado Civil Y Agrario De Puntarenas. Se rechaza de plano el recurso.
87	Sentencia 2013 - 011793. Expediente 13-009911-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra la Municipalidad De Escazu. Se rechaza de plano el recurso.-
88	Sentencia 2013 - 011794. Expediente 13-009915-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Juzgado De Transito Del Segundo Circuito Judicial De San José. Se rechaza de plano el recurso.
89	Sentencia 2013 - 011795. Expediente 13-009916-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Presidente Del Tribunal Supremo De Elecciones. Se rechaza de plano el recurso.-
90	Sentencia 2013 - 011796. Expediente 13-009917-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Consejo Superior Del Poder Judicial. Se rechaza de plano el recurso con respecto a la alegada existencia de caducidad y prescripción dentro del proceso disciplinario que se interesa. En lo demás se da curso al amparo.-
91	Sentencia 2013 - 011797. Expediente 13-009922-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Ministerio De Educación Pública. Se rechaza de plano el recurso.
92	Sentencia 2013 - 011798. Expediente 13-009924-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Sociedad Anónima. Se rechaza de plano el recurso.
93	Sentencia 2013 - 011799. Expediente 13-009935-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Director De La Policía De Transito. Se rechaza de plano el recurso.-
94	Sentencia 2013 - 011800. Expediente 13-009938-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra el Equipo Básico de Atención Integral de Salud De Atenas. Se rechaza de plano el recurso.
95	Sentencia 2013 - 011801. Expediente 13-009968-0007-CO. A las catorce horas con treinta minutos. Recurso de amparo. Ruben Galeano Torres contra Representación Limitada. Se rechaza de plano el recurso.-

A las quince horas con treinta y ocho minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

  
Ernesto Jinesca L.  
Presidente a.i.

00 02230

## CONSTANCIA

### SE CORRIGE ERROR MATERIAL

La suscrita, Técnica Judicial 3 y el suscrito secretario a.i., ambos de la Sala Constitucional, hacemos constar que: revisada la foliatura de las actas de votación, se corrige error material en la foliatura del acta de votación del 30 de julio del 2013 que indica 1955, cuando se debe de leer correctamente 1956, además se corrige el error material en la foliatura de las actas de votación del 31 de julio del 2013 a la del 6 de setiembre del 2013, en virtud de que fueron foliados a partir del número 1700, cuando en realidad debían ser del número 1968.

En adelante, para evitar este tipo de errores, se foliarán las actas de votación diariamente del folio uno al que corresponda por día y fecha de sesión de votación.

San José, 11 de septiembre de 2013

María Laura Elizondo Clachar -Técnico  
Judicial 3

Fabián Barboza Gómez -Secretario a.i

